



Para despachos de oficio dos lñs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y QVARENTA
Y SEIS.

Enq se hubieren rematado los dños impuestos y se re
migasen adelante. así pertenecientes al Censo de la
Balg. Greve. como del consumo de la barra de Alcalá
y de reg. den mayor al dho y Hernando Ximenes.
y de los Valores que han tenido q tienen los dños arrendam.
y de las pagas que an hecho y hizieren. De aquia adelante.
Si hubieren omission no serviría en quanto lo que pagaron
y pida el dho Hernando Ximenes a la justicia la dho
destacuerdo. contra los que no lo medicieren. y que se
haga luego sindicacion y por la ocupación que hubiere
que ha de tener señala quinientos R. de falario en
Cada uno en los propios de la Cil. declayo assiento tome
la sancion del Contador de la giorra de de luces. — y de la
deliberanza en forma para los libros q paga el dho sello de
Cien R. Sobredho may. de propios. —

Entre el s. Juan Esteban Sacon —

Sobre el remate de la renta de Alcalá de Guadaira. El dho Don Gines de la Lara dho qula renta del Vñ por
por 100. de la barra ciento q todo lo q se vendiere en esta Cil. q se impusiere para
que se remata en pagar asu Maj. El consumo de la barra de Alcalá q es mayor
de la de Portalegre bella. Cuyo arrendamiento comienza desde hueve de este
presente mes de febrero. Dqques Comisiones q se han rematado
y diriguarán el orden y costumbre q tiene y esusto Greve.
y anticipadamente mas de catone dias. y aunque por suparse
tiene qho contradiccion en los extrados antes y despues de
dho remate. No obstante sea hecho y remata. q la renta
en cantidad no qqual asu valor, malquetro el año pasado
de mill seiscientos quarantay cinco. con menos o cansion de mar
cadurias q se presenten en que se hallan muc. ron
es conocido el dño q resultara a esta Cil. de haber ren
tado lla dho renta. entan q dho precio contanto de prome
siendo posible letribua a mayor. por las valijas dichas. q por
ellas q haue persona q qfres de poner la dho renta. en dia
q siete mill R. Manamente. cosa q es muy del servicio
de su Maj. por ser maravedis de su haue y q se
aprovechamento de la Cil. q es q aqüentoca pagarlo
y portanto suplica atencion y con el respecto.
Al dho requiere manda dar por ninguno el dho remate

